



ELECCIONES CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES (CRE) 2026

PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES AL CRE (ACTA Nº 1)

En la reunión de la Comisión Electoral con participación de 4 de los 6 componentes de la misma, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- Admitir las dos listas presentadas, bajo los nombres “**Las Fallas**” y “**San Fermín**”, una vez comprobado que ambas cumplen los requisitos establecidos por el artículo 8 de la Orden Ministerial 2172/2010.
- Proclamar las mencionadas candidaturas, cuya composición será publicada en el tablón de anuncios del Consulado General de España en Los Angeles, en su página web y redes sociales.
- Aprobar el modelo oficial de papeleta, en la que figurarán ambas candidaturas, debiendo el elector señalar la de su preferencia.
- Fijar el jueves, 7 de mayo de 2026 como fecha de la votación en las oficinas del Consulado General de España en Los Angeles (5055 Wilshire Blvd., Suite 860, Los Angeles, CA 90036) en horario de 10 de la mañana a 3 de la tarde. De Conformidad con el artículo 15 de la Orden Ministerial referida, se procederá al nombramiento de la mesa electoral, quince días antes de la fecha de la votación.
- Aprobar el modelo de solicitud para el voto por correspondencia que, una vez cubierta en su totalidad y firmada, el elector deberá enviar por correo electrónico a la dirección cog.losangeles@maec.es. Una vez verificada la identidad y la inscripción en el Censo Electoral de Residentes Ausentes (CERA), la papeleta electoral y una hoja de instrucciones sobre la forma de votar por correspondencia.

En Los Angeles a 1 de abril de 2026

Gerardo José Fueyo Bros
Cónsul General – Presidente Comisión
Electoral

José Bernardo Buelga González
Representante de candidatura

Juan Zuazola
en representación de las Asociaciones
y Centros españoles en la demarcación consular

Manuel García Teigell
Secretario Comisión Electoral